



## **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS – DEC**

*(Aprobada por el Consejo Superior de la UNICEN – Resolución N.º 7940/21)*

### **1. FUNDAMENTACIÓN**

En el marco de esta Diplomatura, se entiende al arte contemporáneo a partir de la discontinuidad que su emergencia marca en relación con las formas artísticas de momentos previos. No se trata, sin embargo, de un período estilístico más (no hay imperativos a priori sobre el aspecto de las obras), ni de un simple concepto temporal (no significa cualquier cosa producida en el presente). Caracterizado como un sistema que empezó a configurarse en los años 1960 y 1970 en tensión con las formas propias del arte moderno y el sistema de las bellas artes, el arte contemporáneo refiere, así, a una nueva estructura de producción artística y evoca una serie de desplazamientos en las formas de producción, exhibición y narración artística (Smith 2012; Danto 1999; Medina 2013).

La desmaterialización de la obra que propuso el conceptualismo a fines de 1960, la progresiva articulación de la práctica artística con las singularidades de sus respectivas sociedades, la puesta en crisis de la lógica centro/periferia (trasladada al terreno de lo artístico en términos de original/derivativo), así como las formas nuevas de politicidad, marcaron un quiebre con las nociones de originalidad, universalidad y autonomía, centrales de la estética moderna. Estas transformaciones exigieron la acuñación de nuevas categorías y aproximaciones de análisis, capaces de dar cuenta de la diversidad de expresiones que empezó a adquirir la práctica contemporánea, y de la nueva relación que este arte proponía con su tiempo.

Agamben (2008) caracteriza la temporalidad que plantea lo contemporáneo, como una “relación con el tiempo que adhiere a este a través de un desfase y un anacronismo”. Ser contemporáneo/a es “percibir en la oscuridad del presente esa luz que busca alcanzarnos y no puede”. Esta capacidad de lo contemporáneo de percibir las luces, pero también la oscuridad del propio tiempo, hace de las prácticas contemporáneas la arena privilegiada en la cual discutir los temas más urgentes que convocan a nuestras sociedades. Su potencia se reconoce más allá de los límites del campo artístico, en los desplazamientos que es capaz de operar en otros ámbitos de lo social (el arte contemporáneo como espacio de experimentación política y social, y como herramienta de aprendizaje transversal). El carácter ensayístico y provocador de muchas de sus propuestas (Smith 2012: 16), su integración en un





aparato crítico, el trabajo articulado con comunidades situadas, y la voluntad de intervención en territorios específicos, signan diversos proyectos de investigación artística que cuestionan la noción tradicional de obra de arte (sobre todo en su aspecto mercantilizable), e invitan a pensar lo artístico en términos de prácticas situadas abiertas a la incertidumbre y a la experimentación. En este sentido, el arte contemporáneo ha cuestionado también, y exigido repensar, los modos de circulación, socialización y las mediaciones que contextualizan estas experiencias. Jose Luis Brea (2002) refiere que después del radical cuestionamiento al objeto "obra" realizado por las primeras vanguardias, el arte de posguerra centralizó su crítica más aguda en las mediaciones, formas de circulación y difusión, etc. Estas reflexiones exigen considerar, junto a las discontinuidades antes referidas, las continuidades que los modos de producción contemporáneos establecen con las vanguardias históricas y ciertas preocupaciones de las prácticas más radicales de los años 1960 y 1970.

En Rancière, la estética designa “un régimen específico de identificación y pensamiento de las artes: un modo de articulación entre maneras de hacer, las formas de visibilidad de esas maneras de hacer y los modos de pensabilidad de sus relaciones” (2002). Las prácticas estéticas tienen, así, la capacidad de anudar un pensamiento con una poiesis, o modo de hacer, y una aisthesis, o modo del sentir” (2011: 12). Tienen también una capacidad transformadora en cuanto son capaces de alterar las trayectorias de la palabra y de los cuerpos, de reformar los lenguajes, los gestos y los afectos que se comparten”. Participan, de este modo, en una reconfiguración de lo común

trabajando en los goznes de lo sensible, las intervenciones del arte desplazan sus fronteras y rehacen sus paisajes, inventan propiedades y significaciones, dan una nueva forma y consistencia y generan otros modos de sentir, pensamiento donde sólo se percibía ruido o no se percibía nada, sentido en lo que se carecía de él (2011: 12).

El acontecimiento artístico es reconocido así en su carácter político en cuanto disputa y redistribución de las funciones, espacios y tiempos.

El cuestionamiento de la especificidad de los lenguajes artísticos tradicionales de muchas de las producciones actuales, y rigor científico que caracteriza al pensamiento e investigación artística contemporánea, se constituyen como rasgos de prácticas difíciles de categorizar en sus apuestas por



técnicas, procedimientos, medios y soportes diversos (Garramuño 2015: 19). Esta inespecificidad de las prácticas estéticas contemporáneas ha sido caracterizada por Laddaga (2006: 19) y por González y Lévy (2020) como “posdisciplinar”, en tanto articulación e integración de las disciplinas artísticas tradicionales. Laurelli y Tomadoni (2014) recuperan también la noción de posdisciplina para referir al rompimiento de los bordes disciplinares y al uso de prácticas metodológicas más dúctiles que promuevan el diálogo de saberes y el intercambio de experiencias (16-17). Laurelli y Tomadoni identifican la ruptura de la dicotomía teoría-práctica (aspecto central de las reflexiones sobre investigación artística), como otro de los rasgos de una mirada posdisciplinar: “No se puede pensar sin tener en vistas el hacer, y para hacer es necesario pensar. Son actos simultáneos” (2014: 16).

La interdisciplina participa también en la constitución y desarrollo de las investigaciones artísticas contemporáneas, y de aquellas producciones que se conciben como arte de investigación (Bishop 2019). La integración de diferentes enfoques y disciplinas como momento constitutivo de la delimitación del problema de investigación y del desarrollo del proyecto artístico (García 2006), contribuye a la inespecificidad de las producciones artísticas contemporáneas antes referida, al desarrollo de prácticas colaborativas, a la vez que diversifica la formación de la comunidad de artistas contemporáneos/as en tanto las escuelas tradicionales de arte ya no se presentan como una instancia de formación obligada. Junto a la figura tradicional del/ de la artista autodidacta, adquieren cada vez más relevancia y circulación en el ámbito artístico, prácticas y experiencias provenientes de las ciencias sociales, las ciencias humanas y también de las ciencias naturales y exactas.

Estas reflexiones en torno a las metodologías propias de la investigación artística, así como la singularidad epistémica del arte contemporáneo, fueron conceptualizadas desde los años 1990 (Bishop 2019), e integradas en el circuito global de museos, bienales, y espacios educativos de diverso grado de formalidad. En la escena local, estas discusiones fueron principalmente conducidas desde inicios del siglo XXI, por un grupo heterogéneo de espacios de enseñanza y difusión artística (en su mayoría privados) localizados en el área Metropolitana de Buenos Aires. Si bien en esos mismos años se desarrollaron varios intentos por federalizar estos debates, la apertura de programas de formación universitarios específicamente destinados al estudio de las singularidades que adquieren las prácticas artísticas y estéticas contemporáneas, es aún una tarea pendiente.





La Diplomatura Universitaria en Estéticas Contemporáneas surge así de la necesidad de un espacio de formación y reflexión, dirigido a profesionales del campo artístico y educativo, en torno a las singularidades que adquieren las prácticas artísticas contemporáneas, a partir de reconocer su carácter inespecífico, interdisciplinar y situado. Como señala Diéguez (2019), la idea de un conocimiento situado ha sido desarrollada por una diversidad de autores/as, y remite, como desprendimiento de la teoría feminista del punto de vista, a las reflexiones de Patricia Hill Collins y Donna Haraway. “[P]ensar situadamente es reconocer la condición de experiencia en la producción de cualquier práctica, incluso el pensamiento” (Diéguez 2019: 113). En estas reflexiones en torno al emplazamiento de las diversas prácticas, la recuperación del lugar de enunciación funciona en tanto estrategia de descentramiento epistémico y de perturbación de los relatos hegemónicos (Richard 1998). Son estas consideraciones en torno a lo local, en tanto recuperación de las “condiciones y situaciones de contexto” (Richard 1998: 189), las que permiten problematizar y tensionar los relatos hegemónicos y lisos sobre el arte contemporáneo, y entender cómo éste se enuncia y construye desde coordenadas espacio-temporales diversas a través de prácticas heterogéneas que transitan entre lo estético, lo social, lo artístico, lo político y lo educativo.

A través de una serie de módulos, la Diplomatura Universitaria en Estéticas Contemporáneas se propone trabajar a partir de los desplazamientos que las artes contemporáneas operaron en las formas de producción, investigación y enseñanza artística. Se trata de un programa de formación continua que plantea, a través del diálogo de perspectivas y saberes disciplinares heterogéneos, la adquisición de herramientas teóricas, prácticas y metodológicas para el desarrollo de experiencias críticas capaces de actuar e incidir en la esfera del arte contemporáneo. Estas perspectivas y discusiones enriquecerán la formación continua de quienes llevan a cabo la enseñanza del arte en distintos contextos de intervención.

Esta propuesta de Diplomatura Universitaria en Estéticas Contemporáneas se inscribe en la modalidad de educación a distancia, en el marco del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires aprobado por Ordenanza del Consejo Superior Nro. 4755/18; validado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria Nro. 149/19, por la Secretaría de Políticas Universitarias Nro. 183/19 y Resolución de Rectorado Nro.





642/20. Se ajusta, también, a las recomendaciones ofrecidas en el documento “Disponibilidad e Implementación de Estrategias de Accesibilidad y Ajustes Razonables, en los Sistemas de Educación a Distancia (SIED) Implementados por las Instituciones Universitarias Nacionales y Provinciales”, elaborado de manera conjunta por la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) y la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA) perteneciente al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en noviembre 2020.

La necesidad de una educación a distancia surge a partir del interés de las sociedades por una educación permanente. Por lo tanto, la educación a distancia no es un fenómeno de la actualidad ni de las nuevas tecnologías, sino que esta modalidad educativa tuvo sus inicios a finales del siglo XIX y principios del XX con el desarrollo de la imprenta y los servicios postales. Garrison (1985) plantea que, en la transformación de la educación a distancia a lo largo del tiempo, pueden identificarse tres etapas: correspondencia, telecomunicación y telemática. Se considera que de esta última se desglosa una segunda etapa, la que se centra más en el campus virtual basado en redes de conferencia por ordenador y estaciones de trabajo multimedia.

Si reflexionamos en torno a las sociedades actuales, atravesadas por las tecnologías de la información y comunicación (TIC), y el rol de la educación como eje transformador, debemos reconocer las importantes contribuciones de los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje, entendidos como ambientes alojados en internet especialmente creado con fines pedagógicos. Las múltiples herramientas y recursos allí disponibles sirven para propiciar la construcción conjunta de saberes y la interacción de docentes y estudiantes.

Las propuestas de formación mediadas por entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje brindan la posibilidad de innovar las estrategias de enseñanza, por lo que extienden y facilitan el acceso a la formación a quienes no pueden cumplir con las horas presenciales. Esos entornos, facilitan el acceso a una multiplicidad de fuentes, independientemente del espacio/ tiempo en el que se encuentren profesores/as y estudiantes, y participan en el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad de los y las estudiantes en sus propios procesos de aprendizaje. También propician la interactividad entre profesores/as y estudiantes con el conocimiento.

La educación superior se encuentra ante el desafío de adaptar sus estructuras y prácticas ante los cambios acontecidos en las últimas décadas. Se trata de comenzar a pensar en un sistema que





contemple a la educación superior de forma más dinámica, flexible y cooperativa, abierta a la innovación, pero también dedicada a ella. De esta manera, se plantea el desafío de adaptar las ofertas académicas y diseñar propuestas educativas de grado y posgrado, y también cursos de capacitación y actividades de extensión que contribuyan a la formación de profesionales idóneos/as, capaces de insertarse en diferentes ámbitos laborales (instituciones educativas, artísticas y culturales, organizaciones sociales, etc.). Esta modalidad educativa (EaD), permite, además, satisfacer una demanda cada vez más amplia de egresados/as de nivel superior —universitario y no universitario— que desean completar o profundizar su formación y también facilitar la apropiación de conocimientos necesarios para el desarrollo de una actividad profesional de calidad, aprovechando las herramientas que brindan los avances de la tecnología y la comunicación, superando restricciones geográficas y temporales.

## **2. PROPUESTA ACADÉMICA**

### **2.1 Objetivos**

#### **Generales**

1. Ofrecer una formación integral, sólida y actualizada en los campos de la realización, investigación y enseñanza de las prácticas artísticas contemporáneas, desde una perspectiva interdisciplinar, post-disciplinar y situada.

#### **Específicos**

1. Contribuir a la formación y profesionalización de artistas, gestores/as y profesores/as de arte, en los problemas y desafíos que plantean las artes contemporáneas.
2. Ofrecer herramientas artísticas, teóricas y metodológicas que permitan a los/as artistas, docentes e investigadores/as sistematizar y conceptualizar su práctica, y desarrollar proyectos críticos y situados, conscientes del potencial transformador de lo artístico.
3. Consolidarse, a mediano y largo plazo, como un programa de referencia a nivel regional, en lo que atañe a la actualización en la producción, investigación y enseñanza de las artes contemporáneas.
4. Promover acciones tendientes a la vinculación interinstitucional entre instituciones del





quehacer educativo y artístico.

## **2.2 Condiciones de admisión**

Será admitido/a a la Diplomatura Universitaria en Estéticas Contemporáneas quien posea título secundario expedido por instituciones argentinas o extranjeras, públicas o privadas, legalmente reconocidas. En caso de instituciones extranjeras, el título deberá contar con la certificación de la institución educativa y del organismo acreditador de su país o Ministerio correspondiente como así también con la validación argentina.

El/la postulante deberá acreditar interés y/o antecedentes en las áreas de la realización, investigación, gestión y enseñanza del arte.

El Comité de Gestión y Admisión será el encargado de evaluar las postulaciones y se reserva el derecho a realizar entrevistas personales con los/as postulantes a los fines de profundizar en sus antecedentes. Cualquier caso no contemplado en este punto será evaluado y resuelto por el Comité de Gestión y Admisión.

Las inscripciones se realizarán a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado, de la Facultad de Arte (UNICEN). Para ello se deberá completar el formulario de inscripción que figura en la página web de la Facultad de Arte, en el cual se solicita anexar la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae
- Copia de DNI o Pasaporte (ambos lados)
- Copia de partida/acta de nacimiento
- Copia de título secundario y, si corresponde, de otros estudios realizados

Una vez admitidos/as, para iniciar la carga de legajos y dar el alta en SIU Guaraní, los/as postulantes tendrán que presentar en el Departamento de Alumnos:

- Fotocopia de DNI (ambos lados)
- Fotocopia de partida/acta de nacimiento
- Fotocopia de título secundario con legalización en dicha copia





### **2.3 Perfil de los/as diplomados/as**

Los/as diplomados/as en Estéticas Contemporáneas contarán con una sólida formación para intervenir en las áreas de la realización, la investigación y la enseñanza de las artes contemporáneas, desde una perspectiva interdisciplinar, post-disciplinar y situada. Estarán actualizados/as en los debates y configuraciones que adquiere el circuito del arte contemporáneo a nivel local, regional y global, y en los desplazamientos que las nuevas formas de producción y conceptualización de lo artístico operaron en los diversos espacios y modalidades de enseñanza artística. En este sentido, podrán desempeñarse en las diversas áreas de la realización, la investigación y la enseñanza de las artes contemporáneas, a partir del desarrollo de habilidades en la investigación y producción de conocimiento. Asimismo, tendrán la capacidad de intervenir de manera crítica y fundada, en una diversidad de espacios tales como centros educativos de diverso grado de formalidad, museos, espacios culturales, galerías, etc.

### **2.4 Cupo**

Matrícula prevista: mínimo de 25 aspirantes, máximo de 60. (El dictado de la Diplomatura está condicionado a la auto-sustentabilidad financiera).

## **3. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

### **3.1 Denominación**

Diplomatura Universitaria en Estéticas Contemporáneas

### **3.2 Certificado que otorga**

Diplomado/a Universitario en Estéticas Contemporáneas

### **3.3 Duración**

La Diplomatura Universitaria en Estéticas Contemporáneas, está organizada en siete módulos, distribuidos en dos cuatrimestres (un año calendario). Asimismo, se prevé la generación de un espacio de acompañamiento que tendrá continuidad a lo largo de los dos cuatrimestres y se propone acompañar las trayectorias y el proceso de diseño y realización del trabajo integrador final. La carga







horaria final totaliza 306 horas, de las cuales 246 horas corresponden al cursado de los módulos, y las 60 horas restantes al espacio de acompañamiento y realización del trabajo integrador final.

### **3.4 Modalidad de dictado. Opción pedagógica a Distancia**

La modalidad de dictado de la Diplomatura Universitaria en Estéticas Contemporáneas es a distancia (EaD) en el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje Moodle UNIPEDIA- Facultad de Arte. Esta modalidad educativa se funda en concepciones específicas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, sobre los sujetos que aprenden y sobre el rol de los y las docentes y tutores/as en la construcción colectiva del conocimiento.

También requiere una planificación que contemple tiempos, espacios y formas de abordaje del conocimiento diferentes a los presenciales. Ello significa que es importante partir del diseño y adecuación de materiales didácticos con diferentes soportes, la selección estratégica de actividades de aprendizaje, de evaluación, auto-evaluación y seguimiento de las trayectorias durante el proceso formativo.

En un entorno virtual habitan prácticas comunicacionales, se comparten recursos y se construye comunidad. Burbules (2004) propone no solo la idea de entorno como “espacio”, sino también la experiencia de quien lo habita como movimientos en ese entorno. Es a partir de esa idea que cobra sentido la tarea docente como posibilitadora de acciones tendientes a favorecer una mayor autonomía y responsabilidad de los/las estudiantes en sus propios procesos de aprendizaje. Entendemos así, como señala Dussel (2020), que las aulas virtuales son "una estructura material y una estructura de comunicación entre sujetos" y, por esa razón, no las concebimos sólo como repositorios de contenidos y materiales, sino que reconocemos su legitimidad como espacios de fortalecimiento democrático e institucional.

Para llevar adelante esta propuesta formativa se apuesta, además, al uso de otros espacios posibles y complementarios de comunicación y producción (por ej., redes sociales), que pueden adecuarse a las necesidades pedagógico-didácticas. El trayecto formativo previsto se desarrollará durante 1 año bajo la modalidad de cursada virtual, contemplando actividades sincrónicas y asincrónicas.

Para la cursada se incluirán materiales en diversos formatos (textos, videos, audios, animaciones, etc.), algunos diseñados por los y las docentes y otros seleccionados de internet que contribuyan al





cumplimiento de los objetivos del curso. Los trabajos prácticos y actividades propuestas se sustentan en las posibilidades que ofrecen las TIC de búsqueda y acceso a información, interacción, colaboración y ampliación del aula. Se trabajará con Foros para fomentar la participación, el intercambio, la colaboración, la construcción de comunidad, la creatividad, la reflexión, el análisis y la crítica.

Funciones de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Arte:

- Llevar a cabo las inscripciones.
- Incorporar a las personas admitidas en el Sistema Guaraní.
- Notificar a docentes y estudiantes sobre contraseña y modalidades de ingreso al campus.
- Tramitar las certificaciones finales.

Funciones del Equipo de Coordinación de Educación a Distancia:

- Asesorar a docentes y estudiantes en el uso de la plataforma.
- Gestionar y garantizar el ingreso de los/as estudiantes, mediante datos de identificación, a los espacios virtuales.
- Ofrecer soporte técnico para el correcto funcionamiento de la plataforma.
- Brindar asesoramiento y capacitación sobre nuevas herramientas digitales de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales.

### **3.5 Destinatarios/as**

La Diplomatura Universitaria en Estéticas Contemporáneas está destinada a artistas, profesores/as y docentes de todos los niveles de educación artística, estudiantes, graduados/as y profesores/as de la UNICEN, y a trabajadores/as de diversos espacios artísticos y culturales vinculados a la producción, investigación, gestión y enseñanza de las artes contemporáneas. También está dirigida a interesados/as provenientes de diversos oficios y disciplinas científicas que les interese situar y desarrollar su práctica y reflexionar en el marco de los debates y problemas propios de la escena artística contemporánea.





## **4. PLAN DE ESTUDIOS**

### **4.1 Estructura y carga horaria**

El Plan de Estudios está organizado en siete módulos formativos, correlativos y de cursada obligatoria, que se articulan para ofrecer una formación integral, sólida y fundamentada en los problemas principales que plantea la producción, investigación y enseñanza de las prácticas artísticas contemporáneas. Se trata de un programa de formación continua que se propone cubrir un área de vacancia central, tanto en instituciones universitarias como en espacios de educación superior de la región.

Concebida para desarrollarse de manera virtual, la Diplomatura Universitaria en Estéticas Contemporáneas recupera las potencialidades de esta modalidad educativa, para atender las múltiples singularidades (económicas, de ubicación geográfica, formativas, etc.) de los y las posibles participantes. Esta modalidad educativa contribuye a la democratización de la Educación Superior.

El conocimiento y experiencia acumulada desde el año 2015 por el Equipo de Educación a Distancia de la Facultad de Arte, compartido con docentes y estudiantes a través de capacitaciones, talleres, tutoriales, materiales didácticos, documentos y artículos disponibles en la plataforma, sumado a un año 2020 signado por una formación intensiva en el uso y desarrollo de herramientas educativas virtuales, garantizan la pertinencia y correcta implementación de esta modalidad educativa. En este sentido, la diversidad de recursos, actividades y facilidades disponibles en la plataforma de la Facultad de Arte, contemplan y permiten desplegar una variedad de estrategias educativas que promuevan la comprensión, debate y co-apropiación de los contenidos ofrecidos. Como se refiere en el punto “8.d. Modalidad de dictado” de este documento, se contemplan actividades sincrónicas y asincrónicas. Atendiendo a las características y objetivos de la Diplomatura, se propone como propuesta metodológica una multiplicidad de tránsitos académicos en cada eje formativo: talleres con artistas invitados/as, seminarios teóricos y de análisis de obra, espacios de tutoría, paneles de discusión e intercambio de experiencias, visitas virtuales a talleres de artistas, conversatorios con gestores/as y trabajadores/as de diversas instituciones artísticas, etc. Tal como lo estipula el Reglamento General de la Opción Pedagógica a Distancia de la UNICEN (Res. Nro. 642/20), a inicios de la cursada se dictará un módulo introductorio destinado a promover el proceso de formación y sensibilización en el manejo de las herramientas tecnológicas y en la modificación de las concepciones previas sobre la modalidad





virtual a fin de garantizar el acceso a la información, la producción colectiva y la circulación de saberes y experiencias. Este módulo estará asimismo destinado a ofrecer y desarrollar estrategias de aprendizaje en contextos mediados por la tecnología y de participación en la vida universitaria. Esta Diplomatura es a término, esto significa que la apertura de un nuevo ciclo será evaluada anualmente por el Comité de Gestión y Admisión.

<b>MÓDULOS</b>	<b>HORAS CUATRIMESTRALES</b>	<b>MODALIDAD Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS</b>
<b>AÑO 1, CUATRIMESTRE 1</b>		
<b>Estudiar en la virtualidad</b>	30	Módulo introductorio
<b>Debates artísticos contemporáneos</b>	36	Seminario de análisis teórico (Espacio donde se abordan marcos conceptuales para entender e interpretar las prácticas artísticas, culturales y educativas)
<b>Técnicas, soportes y materialidades del arte contemporáneo</b>	36	Taller teórico-práctico de realización y análisis de obra
<b>Perspectivas críticas orientadas a la producción, formación y enseñanza artística</b>	36	Seminario de análisis teórico (Espacio donde se abordan marcos conceptuales para entender e interpretar las prácticas artísticas, culturales y educativas)
<b>Espacio de acompañamiento de trayectorias para el diseño y realización del trabajo integrador final.</b>	30	Taller



<b>AÑO 1, CUATRIMESTRE 2</b>		
<b>Metodologías de la investigación en artes contemporáneas</b>	36	Seminario de análisis teórico (Espacio donde se abordan marcos conceptuales para entender e interpretar las prácticas artísticas, culturales y educativas)
<b>Territorio, memorias, cartografías</b>	36	Taller teórico-práctico de realización y análisis de obra.
<b>Aportes y transformaciones del arte contemporáneo en el sistema educativo argentino y en instituciones artístico-educativas</b>	36	Seminario de análisis teórico y de análisis de obras y proyectos artístico-educativos. (Espacio donde se abordan marcos conceptuales para entender e interpretar las prácticas artísticas, culturales y educativas y se trabaja a partir del análisis de experiencias concretas)
<b>Espacio de acompañamiento de trayectorias para el diseño y realización del trabajo integrador final</b>	30	Taller

#### 4.2 Contenidos mínimos

- Estudiar en la virtualidad

Trabajar en entornos virtuales: nuevas maneras de entender el aula, los sujetos pedagógicos y la comunicación. Las TIC y TAC: Herramientas y recursos que contribuyen a otras formas de construcción del conocimiento. Plataforma Moodle: autonomía en la gestión del contenido y de los espacios individuales y colaborativos. La transformación digital: breve recorrido por recursos educativos y aplicaciones complementarias.

- Debates artísticos contemporáneos

La categoría de lo contemporáneo como problema. Abordaje histórico y teórico en torno a la construcción de lo contemporáneo artístico. La redefinición del objeto artístico. La relación historia y





temporalidad en la construcción de lo contemporáneo artístico. Historia y devenir de las artes contemporáneas de acuerdo con sus contextos y localías. Problemáticas que orientan el devenir del arte contemporáneo en sus diversas vertientes (artes visuales, audiovisuales y artes performáticas). Debates recientes desarrollados en las áreas de la producción, la historia, la teoría, la curaduría y la crítica de las artes.

- **Perspectivas críticas orientadas a la producción, formación y enseñanza artística**

Potencial transformador del arte desde su dimensión ético-política. Pensamiento crítico latinoamericano: ideas pedagógicas y desafíos para la educación y el arte. El proyecto decolonial y sus vertientes artístico-educativas. Pensamiento crítico desde las epistemologías del sur (Boaventura de Sousa Santos) e ideas pedagógicas. Crítica e intervenciones feministas en el arte. Feminismos populares, de color y latinoamericanos. Lo común del pensamiento crítico desde el sur. Praxis y emancipación, praxis y crítica emancipadora en procesos educativos.

- **Técnicas, soportes y materialidades del arte contemporáneo**

Introducción a los desplazamientos y tensiones sobre la tradición artística a través de las técnicas, soportes y materialidades. La relación entre asunto y procedimiento. Problemas de montaje y visualidad de las obras. La relación cuerpo y lugar. La elaboración de herramientas específicas de trabajo: producción escrita (bitácoras, crónicas, diarios), la pregunta por los referentes (los procedimientos con los que se dialoga y establecen filiaciones), la visualidad de la obra (el montaje y la producción del espectador). Prácticas museográficas, montaje y diseño escénico.

- **Metodologías de la investigación en artes contemporáneas**

Dimensión epistémica de la producción artística. Cualidades del arte contemporáneo. Conocimiento artístico como proceso complejo, situacional y de carácter relacional. Singularidades de los procesos de investigación desarrollados desde/en/a través de la práctica artística. El/la/ artista-investigador/a y el/la investigador/a-artista. Inter-, trans- y post-disciplina. Herramientas teórico-metodológicas para el diseño y producción de proyectos artísticos contemporáneos: qué, cómo y dónde.





- Territorio, memorias, cartografías

La crisis del objeto modernista en los años 1960. Proyectos de crítica institucional y de sitio específico. La irrupción del Sur global en la escena artística internacional y el desarrollo de prácticas investigativas, situadas y territoriales. Los modos singulares en que la historia, la memoria y la política se configuran en lo artístico. Sujetos, saberes, escenarios y territorios de formación y actuación en clave emancipadora.

- Aportes y transformaciones del arte contemporáneo en el sistema educativo argentino y en instituciones artístico-educativas.

Concepciones y perspectivas del arte y su enseñanza en el sistema educativo argentino. Enfoques de la enseñanza artística. Transformación de las instituciones artísticas (museos, bienales, etc.) a partir de la apertura y desarrollo de programas públicos y pedagógicos. El giro educativo en el arte. Plataformas, espacios y debates recientes en torno a la formación, profesionalización y educación artística. El abordaje de lo contemporáneo en las instituciones escolares, educativas y artísticas actuales.

### **4.3 Gestión administrativa y académica de la Diplomatura Universitaria en Estéticas Contemporáneas**

La gestión de la Diplomatura estará a cargo de la Coordinación General y del Comité de Gestión y Admisión con el apoyo del Comité Académico.

#### **Coordinación General**

- Mag. María Marcela Bertoldi
- Dra. Gabriela A. Piñero

#### **Comité Académico**

- Dra. Cristina Dimatteo
- Dra. Guadalupe Suasnabar
- Dra. Gabriela A. Piñero
- Mag. María Marcela Bertoldi





### **Comité de Gestión y Admisión**

- Real. Claudia Speranza
- Real. Ma. Agustina Bertone
- Esp. Araceli De Vanna
- Mag. Luz Hojsgaard

Serán funciones del Comité de Gestión y Admisión:

- Establecer los títulos equivalentes o antecedentes profesionales de los/as ingresantes que serán admitidos/as.
- Dirimir en cuestiones relativas a las faltas y violaciones a la ética universitaria, pudiendo requerir la opinión profesional de otros/as docentes o áreas de la Facultad o de la Universidad, y aplicar las sanciones correspondientes.

Serán funciones de la Coordinación General, del Comité de Gestión y Admisión y del Comité Académico:

- Planificar la organización de los módulos y el dictado de talleres, seminarios y otras actividades que conforman el Plan de Estudios.
- Proponer al Consejo Académico los y las profesores/as a invitar para el dictado de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios.

